



ACTA 031 - SESIÓN ORDINARIA

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS LUNES 02 DE JUNIO DEL 2025.

San Andrés, lunes 02 de junio del 2025, siendo las nueve de la mañana, se reúnen la junta parroquial en el salón de sesiones del GADPR San Andrés para iniciar la sesión ordinaria treinta y uno, previa convocatoria conforme al siguiente orden del día:

- 1) Constatación del Quórum.
- 2) Instalación de la sesión.
- 3) Aprobación del orden del día.
- 4) Lectura y aprobación del acta anterior Nro. 30
- 5) Lectura de Comunicaciones.
- 6) Conocimiento actual del estado de la maquinaria retroexcavadora E16 del Gad Parroquial San Andrés.
- 7) Asuntos varios.
- 8) Clausura de la Sesión.

1.CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Por parte de la secretaria Tnlg. Mayra Jackeline Ramírez, se procede a constatar el quórum reglamentario; contando con la presencia de los señores Lic. Alex Moreta Chango Presidente, Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Sr. Edgar Toapanta- Vocal, Sr. Byron Galora-Vocal, la Sra. Jennifer Moposita-Vocal.

2.INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA No.031

El señor Alex Moreta Chango, en su calidad de presidente del GADPRSA, saluda a los compañeros miembros de la Junta Parroquial, de la misma manera agradece por la asistencia y la puntualidad, seguidamente deja instalada la sesión ordinaria 31 y solicita a la compañera secretaria que con el siguiente punto.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - compañeros pongo a consideración de cada uno de ustedes caso contrario para continuar con el orden del día establecido.

El VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. - buenos días, con cada uno de ustedes de mi parte aprobado el orden del día.

El VOCAL. Sr. Byron Galora. – buenos días, compañero presidente y compañeros, de mi parte aprobado.

La VICEPRESIDENTE. Abg. Lidia Moposita. – buenos días, compañeros de mi parte aprobado.

LA VOCAL: Sra. Jennifer Moposita. – buenos día, señor presidente y compañeros de mi parte aprobado.

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. – compañeros agradezco la intervención de cada uno de ustedes, sin más que decir compañera secretaria que quede en actas y continúe con el orden del día.



Por parte de la secretaria se procede a recepcionar cada uno de los votos en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Sr. Byron Galora Aprueba, Abg. Lidia Moposita Aprueba, Sra. Jennifer Moposita Aprueba, el Lic. Alex Moreta Aprueba y el Sr. Edgar Toapanta Aprueba.

La secretaria del GADPR San Andrés, proclama los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión ordinaria treinta y uno realizada el lunes 02 de junio del 2025, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **RJPSA No.031-2025: APROBAR, EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y UNO, realizada el LUNES 02 de junio del 2025.**

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA ANTERIOR NO.30.

a). Acta Nro. 030 de Sesión Ordinaria realizada el viernes 25 de abril del 2025.

El Señor presidente Mg. Alex Moreta Chango. - en este punto por favor, compañera secretaria solicito de la manera más comedida me ayude con la lectura del acta, para que los compañeros puedan escuchar y posterior la aprobación o la negación.

SECRETARIA Lic. Maribel Calapiña. – una vez finalizada la lectura señor presidente pongo a consideración de cada uno de ustedes.

LA VOCAL: Sra. Jennifer Moposita. - de mi parte aprobado compañeros.

El VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. - de mi parte aprobado compañeros.

El VOCAL. Sr. Byron Galora. - de mi parte aprobado compañeros.

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. – de igual manera compañeros agradezco la intervención de cada uno de ustedes, sin más que decir compañera secretaria que quede en actas y continúe con el orden del día.

Por parte de la secretaria se procede a recepcionar cada uno de los votos en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Sr. Byron Galora Aprueba, Abg. Lidia Moposita Aprueba, Sra. Jennifer Moposita Aprueba, el Lic. Alex Moreta Aprueba y el Sr. Edgar Toapanta Aprueba.

La secretaria del GADPR San Andrés, proclama los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión ordinaria treinta y uno realizada el lunes 02 de junio del 2025, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **RJPSA No.031.1-2025: APROBAR, EL ACTA NRO. 030 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL VIERNES 25 DE ABRIL DEL 2025.**

5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

SECRETARIA Tnlga. Mayra Jackeline Ramírez. – A continuación, se va a dar lectura de todos los oficios ingresados en el departamento de secretaria.

a). Oficio s/n, de fecha San Andrés, 22 de abril del 2025, suscrito por parte del señor Leonardo Fabian Moposita.

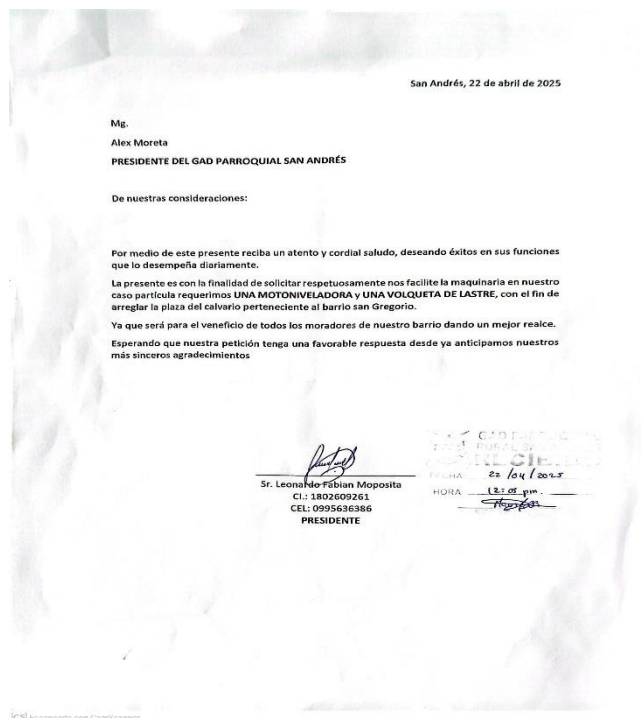


b). Oficio s/n, de fecha San Andrés, 24 de abril del 2025, suscrito por parte de la señora Lucia Salas.

c). Oficio s/n, de fecha San Andrés, 28 de abril del 2025, suscrito por parte de la señora Alegría Siza y Magdalena Saquinga.

d). Oficio s/n, de fecha San Andrés, 07 de mayo del 2025, suscrito por parte de la señora Gloria Marlene Tituaña Tituaña.

A través de secretaria se da lectura a los oficios mismos que tiene el siguiente tenor:





San Andrés, 24 de abril del 2025

Estimado

Lic. Alex Moreta

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN ANDRÉS

De mis consideraciones. -

La presente tiene como finalidad solicitar muy comedidamente que nos apoye con la gallineta y dos volquetas de ripio, mismo que será utilizado para la mejora de las vías que fueron afectadas por las fuertes lluvias.

Por la gentil atención prestada y esperando su cumplimiento, nos suscribimos de usted con sentimientos de consideración y estima.

Muy atentamente,


Sr. Lucie Salas

REPRESENTANTE DE LOS ADULTOS MAYORES
0995 916454



Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

San Andrés, 28 de abril del 2025

Mgtr.
ALEX MORETA
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS
Presente.-

De mi consideración:

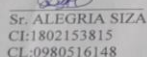
Por medio del presente reciba un cordial y atento saludo de la ASOCIACION UNION Y PROGRESO deseándole éxitos en sus funciones que lo desempeña diariamente.

La presente es con la finalidad de solicitar de la manera más comedida, que nos AYUDE CON LA MAQUINARIA COMO ES LA GALLINETA para el día Miércoles 30 de abril del presente año

Para la limpieza de las cunetas desde Tigualo hasta San Pedro el Capulí, ya que por motivo de la lluvia esto está en mal estado dificultando a la ciudadanía que transitan en la vía.

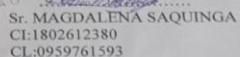
Esperando que mi petición tenga una favorable respuesta desde ya anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Sr. ALEGRIA SIZA
CI:1802153815
CL:0980516148

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION




Sr. MAGDALENA SAQUINGA
CI:1802612380
CL:0959761593

TESORERA DE LA ASOCIACION

San Andrés, 7 de mayo del 2025

Licenciado
Alex Marcelo Moreta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
Presente.

De mi consideración:

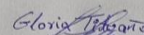
Reciba usted un cordial saludo, y a la vez deseándole los mejores de los éxitos en las delicadas funciones que le han sido encomendadas.

El motivo de la presente tiene como finalidad, solicitar de manera muy comedida se dignen en realizar una limpieza de la calle que conecta la vía a San Antonio y da tope hacia las aguas hervidas de San Pedro el Capulí, donde meses atrás se realizó la ampliación de la vía y se colocó tuberías, mismas que por motivos de las fuertes lluvias se vieron afectadas.

Esperando que mi pedido sea atendido de manera favorable, agradezco sinceramente.

Adjunto fotografías correspondientes a la solicitud de pedido.

Atentamente:



Gloria Marlene Tituaña Tituaña
0981190232

REPRESENTANTE DEL BARRIO SAN PEDRO EL CAPULÍ





El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - referente a estos oficios compañeros, como es de su conocimiento la maquinaria del Gad Parroquial se encuentra aún inhabilitada, motivo por el cual señorita secretaria Tnlg. Jackeline Ramírez, realice un oficio dirigido al Gad Municipal del cantón Pillaro, solicitando la maquinaria para solventar las necesidades de los moradores de la parroquia.

e). Oficio s/n, sin fecha, suscrito por parte de la Ab. Silvana Saquinga Pullupaxi.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
SAN ANDRES, DEL CANTÓN SANTIAGO DE PILLARO, DE LA PROVINCIA
DE TUNGURAHUA.

Mg. Alex Marcelo Moreta Chango – Presidente del GADPR San Andrés

Abg. Lidia Alexandra Moposita Moposita – Vice Presidenta del GADPR San Andrés

Sr. Edgar Roberto Toapanta Ortega – Primero Vocal del GADPR San Andrés

Tnlg. Byron patricio Galora Siza – Segundo Vocal del GADPR San Andrés

Sr. Jennifer Leonela Moposita Y. – Tercer Vocal del GADPR San Andrés

Nosotros; Lidia Teresa Saquinga Rodríguez, portadora de la cedula de ciudadanía número 1802189942., Norma Liceña Saquinga Rodríguez, portadora de la cedula de ciudadanía número 1803297090, Manuel María Saquinga Rodríguez, portador de la cedula de ciudadanía número 1801303056, María Hilda Saquinga Rodríguez, portadora de la cedula de ciudadanía número 1802608313, Milton Efraín Saquinga Rodríguez, portador de la cedula de ciudadanía número 1802740504 comparecemos ante usted y manifestamos lo siguiente:

Señores miembros de la Junta Parroquial en razón al escrito presentado con fecha 26 de noviembre del 2024 solicito sirvase a resolver lo solicitado conforme a derecho corresponda.

Por ser legal ,sirva a proveer conforme lo solicitado.

Debidamente autorizada por los peticionarios.

ABG. SILVANA SAQUINGA PULLUPAXI
Mat. 18-2022-45

Foro de Abogados de Tungurahua

ABOGADA
SILVANA SAQUINGA PULLUPAXI
Mat. 18-2022-45
DEL FORO DE ABOGADOS
0000004587



Escaneado con CamScanner

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - en base a este oficio, solicito a la Abg. Lidia Moposita que se emita por escrito la respuesta, en el cual se mencione específicamente, el Artículo 201 del COIP se refiere a la "Ocupación, uso ilegal de suelo o tráfico de tierras". Este artículo establece sanciones para la persona que promueva u organice la ocupación o asentamiento ilegal en terrenos ajenos.

Si bien los reglamentos específicos de cementerios detallan normas sobre exhumaciones, uso de bóvedas y nichos, y la administración de los servicios funerarios, el desalojo de ocupantes



ilegales de la propiedad del cementerio como tal se regiría por la legislación penal general sobre ocupación ilegal de tierras y el Artículo 201 del Código Orgánico Integral Penal (COIP). Donde menciona el desalojo por ocupación ilegal de un sitio en un cementerio.

f). Oficio s/n, con fecha Andahuato San Isidro, 07 de mayo del 2025 suscrito por parte de la Lic. Amparito Tenelema y Lic. Cristina Aucapiña.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:



El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. – Referente a este oficio compañeros lamentablemente, no nos será posible proceder con la fumigación en este momento. Para garantizar la seguridad de los estudiantes y cumplir con los protocolos establecidos, es indispensable que nos hagan llegar un documento oficial que detalle el tipo de líquido a utilizar y certifique que este no representa ningún riesgo para la salud de los alumnos.



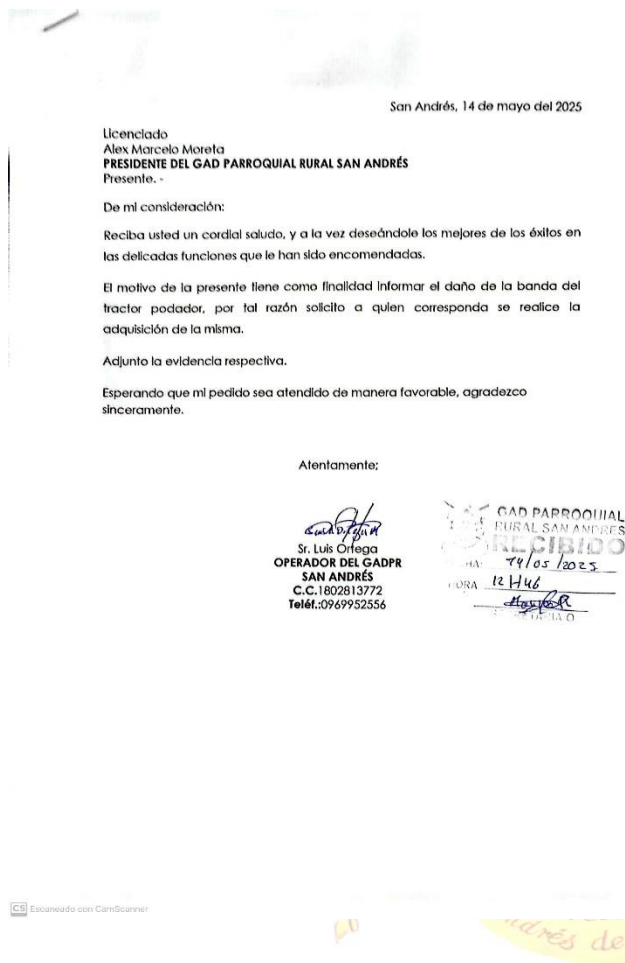
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN ANDRÉS

PÍLLARO- TUNGURAHUA

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

g). Oficio s/n, con fecha San Andrés, 14 de mayo del 2025 suscrito por parte del señor Luis Ortega operador del Gad Parroquial San Andrés.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:



El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - referente a este oficio compañeros me complace informarles que el Sr. Ángel nos otorgó una banda, puesto que la maquinaria ya está trabajando con normalidad, además contamos con una banda de repuesto en caso de tener algún tipo de afectaciones. Actualmente, se encuentra en total funcionamiento, cumpliendo con sus especificaciones de rendimiento.

h). Oficio s/n, con fecha San Andrés, 19 de mayo del 2025 suscrito por parte de los señores Manuel Bolivar Santander y Edmundo Tituaña.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:



San Andrés a 19 de mayo de 2025

Mg.

Alex Moreta

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN ANDRÉS

Presente:

De nuestra consideración. -

Reciba un cordial y fraterno saludo a nombre del Barrio Andahualo Bajo La Unión y a la vez desearle éxitos en sus funciones y por su intermedio a su equipo de trabajo.

EL motivo de la presente es para solicitarle de la manera más comedida que salga a una inspección para que constate el estado de la Vía que conecta de Andahualo Bajo la Unión hacia la Calzada de Dos Acequis y Andahualo San Isidro también la Vía que conecta a Santa Rita por el Complejo el Porvenir.

Sin otro particular nos suscribimos de usted no sin antes reiterarle nuestros sinceros agradecimientos

Atentamente,

Sr. Manuel Bolívar Santander

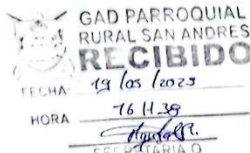
PRESIDENTE

Cel.: 0981490939

Sr. Edmundo Tituaña

COORDINADOR

Cel.: 0991578977



CS Escaneado con CamScanner

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - en base a este oficio compañeros se les informa que la inspección no podrá ser ejecutada en el presente ejercicio fiscal, debido a que no contamos con el presupuesto. Esta determinación obedece a la indisponibilidad de asignación presupuestaria específica para dicha actividad. En consecuencia, la programación de la inspección se prorroga al ejercicio fiscal 2027, supeditada a la disponibilidad de recursos en dicho período.

i). Oficio s/n, con fecha San Andrés, 22 de mayo del 2025 suscrito por parte de la Sra. María Graciela Ushiña Toapanta y Sra. Delia Toapanta Tigse.



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS

PÍLLARO- TUNGURAHUA

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:

SEÑORES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS DE PÍLLARO.

San Andrés a 22 de mayo del 2025

Udco. Alex Moreta Chango

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS

Presente. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciban un cordial saludo a usted y por su intermedio a todos los vocales y personal que labora en esta institución tan importante.

El objeto de esta misiva es para darles a conocer sobre la situación de ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS que constan dentro del reglamento aprobado con fecha 25 de enero del 2024.

Con el reglamento antes descrito se aprobó el acta entre el representante de la Junta Parroquial y el Sr. Claudino Toapanta aparentemente representante de la familia Toapanta Tixe, por el momento según el acta y documento suscrito y emitido con fecha 14 febrero del 2024 por el seno de la Junta Parroquial.

Por lo expuesto, debo manifestar los siguientes ANTECEDENTES UN TANTO HISTORICO:

1.- Debo indicar Sr. presidente, que en el año 1978 se realiza la compra del sitio para construir la bóveda y en lo posterior se trabaja los nichos por los señores, **JUAN JOSÉ ALEJANDRO USHINA SÁNCHEZ (+)** y **DELIA TOAPANTA TIXE**, en la época del Sr. Párroco José Guevara, desde aquel tiempo manteníamos la bóveda descrita en el contrato de Actualización, de 2.50 X 2.50, que consta con 10 nichos hasta la actualidad, de los cuales se fue ocupando de la siguiente manera.

a.- En 21 de septiembre 1979 fallece el Sr. José María Toapanta, padre de la compradora del Nicho y se coloca ya en el lugar nicho.

b.- En 3 de mayo 1988 fallece Agustina Tixe, madre de la compradora del nicho, es decir los padres, ellos ya están en este lugar. Pues nosotros estamos informando a su autoridad con la finalidad que tenga conocimiento histórico, de cómo fue la compra y estamos facilitando a la familia los huecos, ponemos en su conocimiento, de forma legal para su mejor comprensión.

c.- En 27 de febrero del 2004 fallece una sobrina de los compradores Srta. María Lourdes Tigse Toapanta, hija de Hortensia Toapanta, es decir hermana de Delia Toapanta, lo cual se encuentra también en este lugar.

d.- En 26 de octubre del 2015 fallece Sonia Irene Toapanta Chicaiza, hija de mi sobrino Bladimir Toapanta, es decir su padre es Juan María Toapanta Tixe.

e.- En fecha 27 de mayo del 2017 fallece sr. Juan María Tixe, esposo de Hortensia Toapanta.

f.- En fecha 2 de mayo del 2025 fallece Juan José Alejandro Ushiña Sánchez el comprador del sitio, su esposa Delia Toapanta.

2do ANTECEDENTE: Para el conocimiento de su Autoridad Pertinente, los hermanos somos los siguientes:

1.- **Delia Toapanta Tixe**, su esposo **Juan José Alejandro Ushiña Sánchez (+)**, los compradores del sitio y constructores de la bóveda.

2.- **Ernestina Toapanta Tixe**, en cuanto al Sr. **CLAUDINO TOAPANTA**, no es hermano es hijo de nuestra hermana que no vive en la comunidad de Yatchil Central

3.- **Juan María Toapanta Tixe** y esposa

4.- **Hortensia Toapanta Tixe** y su esposo **Juan María Tixe (+)**

Con estos antecedentes es importante aclarar que el Sr. **CLAUDINO TOAPANTA**, debió informar a la familia que va actualizar la bóveda, pero el señor no comunica a nadie y viene a realizar solo sin autorización de nadie, eso da ha entender que el quiero ser dueño del sitio y las bóvedas sin comprar el, eso estamos poniendo en consideración de su Autoridad, es decir será posible hacer a nuestra cabeza la actualización? Por favor cualquier respuesta por escrito sería mejor gracias.

De la misma forma en el Objeto del Contrato dice el señor **TOAPANTA CLAUDINO CON CC:1801554302**, dice, y sus hermanos, no sabemos a quienes hermanos se refiere personalmente o de los hermanos de su mama, ya que el solamente es sobrino aparentemente en tal actualización, y busca hacer caer en el error a su Autoridad Sr. Presidente.

En la cláusula SEXTA, claramente dice; el Sr. **TOAPANTA CLAUDINO Y SUS HERMANOS, POR EL DERECHO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS** conservaran el espacio de acuerdo a la última actualización del GAD-PRSA.

Quiero dejar en consideración a la Autoridad de la parroquia, Yo, **MARIA GRACIELA USHINA TOAPANTA**, como representante de mis padres **JUAN JOSÉ ALEJANDRO USHINA SÁNCHEZ (+)** y **DELIA TOAPANTA TIXE**, los legítimos compradores del sitio y la

construcción de los nichos históricamente detallados arriba somos nosotros creo, pedimos se ACTUALICE A NOMBRE DE LOS VERDADEROS DUEÑOS de ser el caso.

Por ello pedimos a su autoridad se revea esa actualización ya que se haga en legal y debida forma, con sus dueños legítimos arriba detallado, con antecedente históricos y narrados con fechas, pedimos encarecidamente se pase la actualización a sus dueños, es decir a la señora Graciela Toapanta hija legítima de los compradores del puesto.

También es importante indicarle que legalmente nos amparamos en el Art. 5 inciso segundo y Art. 29 literal a, del COOTAD, de la misma forma el Art. 76 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto hago la entrega de esta documentación que es sumamente valiosa, narrado por las personas que estamos interesados en recuperar nuestro patrimonio de ser el caso señor presidente de la Junta Parroquial.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, recalcando que estoy sumamente preocupada, ya que posiblemente perdamos nuestro sitio y los nichos tal vez, sin otro particular me suscribo de usted.

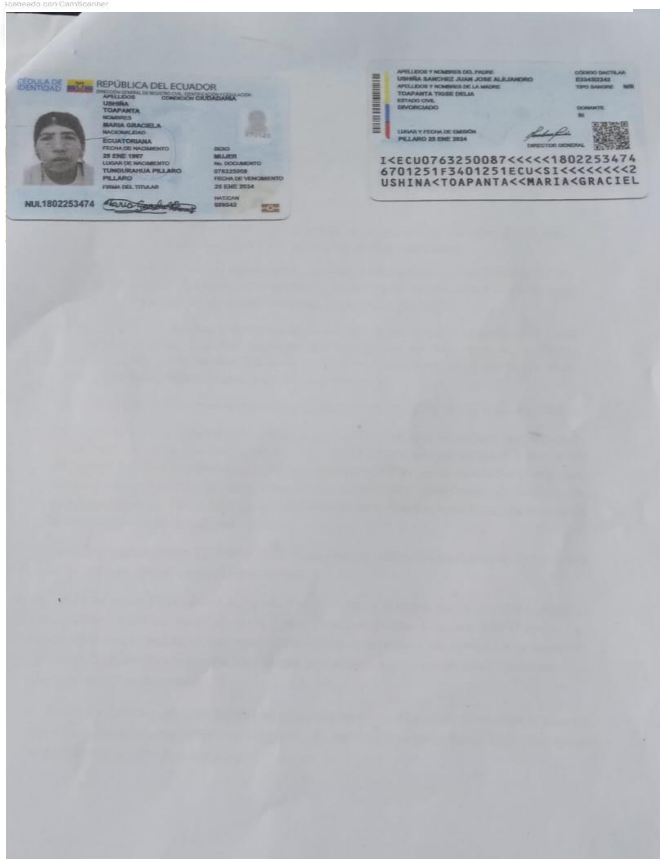
Contactos: 0997227546, comunidad de Yatchil Central.

Atentamente;


Sra. María Graciela Ushiña Toapanta
SOLICITANTE, CC.- 1802253474


Sra. Delia Toapanta Tigse
DUEÑA CC. 1800912469


RECIBIDO
FECHA: 22/05/2025
HORA: 14:10
SECRETARÍA





El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - en cuanto a este oficio designo a los administradores del cementerio, el Sr. Byron Galora y Sr. Edgar Toapanta para que se realice una reunión con todos los involucrados y se llegue a un acuerdo mutuo entre las partes.

El VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. – bueno compañeros, voy a dar aviso a las partes involucradas.

El VOCAL. Sr. Byron Galora. – estoy de acuerdo compañeros, se dará aviso y se realizará la reunión correspondiente.

j). Oficio s/n, con fecha San Andrés, 31 de mayo del 2025 suscrito por parte de la Ing. Irma Yanchatipán.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN ANDRÉS
PILLARO- TUNGURAHUA

RUC: 1865016750001
Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo
San Andrés, 31 de Mayo de 2025
Of. N° TS-GADPRSA-004-2025

Magister
Alex Marcelo Moreta Chango
PRESIDENTE DEL GADPR SAN ANDRÉS DE PILLARO
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo y deseándole el mayor de los éxitos en las actividades que desempeña.

El motivo de la presente es para solicitarle de la manera más comedida la adquisición de una impresora para el área de Tesorería considerando que la impresora EPSON L555 que está a mi cargo presenta fallas, son 15 días que no puedo imprimir y esto afecta a la parte documental que debo tener de respaldo y no puedo imprimir o a la vez que se realice el mantenimiento de las impresoras ya que no funcionan correctamente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Ing. Irma Yanchatipán
TESORERA
GADPR SAN ANDRÉS DE PILLARO
C.I. 1804428561
Telf. 0990209364

Se autoriza realizar el proceso correspondiente.
Para la Lic. Maribel Calapiña técnica de planificación.
Alex Moreta

RECIBIDO
FECHA: 02/06/25
HORA: 10:00
TECNICA/O: 210610

Dirección: Cantón Pillaro – Parroquia San Andrés Calle 7 de Julio y Alfredo Villacís Telf.: 032860495
Email: juntan.sandres@yahoo.es web: www.gadsanandres.gob.ec

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - en cuanto a este oficio compañeros, se informa que, con base en la asignación presupuestaria disponible, se procederá con la reparación correctiva de la unidad de impresión actualmente inoperativa, designo a la Lic. Maribel Calapiña técnica de planificación realice el proceso correspondiente.

Adicionalmente, autorizo la adquisición de una nueva impresora, lo que permitirá optimizar la capacidad de impresión y asegurar la continuidad operativa de los procesos que dependen de esta funcionalidad.

LA VICEPRESIDENTA Abg. Lidia Moposita. - estoy de acuerdo compañeros.



El VOCAL. Sr. Byron Galora. – de mi parte estoy de acuerdo en adquirir una impresora grande para evitar inconvenientes con las compañeras de los espacios alternativos, debido a que solicitan las fotocopias para realizar las actividades.

El VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. - de mi parte estoy de acuerdo compañeros.

La VOCAL Sra. Jennifer Moposita. - de mi parte estoy de acuerdo compañeros.

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. – compañeros agradezco la intervención de cada uno de ustedes, sin más que decir compañera secretaria que quede en actas lo establecido.

Por parte de la secretaria se procede a recepcionar cada uno de los votos en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Sr. Byron Galora Aprueba, Abg. Lidia Moposita Aprueba, Sra. Jennifer Moposita Aprueba, el Lic. Alex Moreta Aprueba y el Sr. Edgar Toapanta Aprueba.

La secretaria del GADPR San Andrés, proclama los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión ordinaria 31 realizada el lunes 02 de junio del 2025, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **RJPSA No.031.2-2025 APROBAR LA ADQUISICIÓN DE LA IMPRESORA PARA EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA A CARGO DE LA ING. IRMA YANCHATIPÁN Y SE DELEGA A LA PERSONA ANTES MENCIONADA COMO ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA.**

6. CONOCIMIENTO ACTUAL DEL ESTADO DE LA MAQUINARIA RETROEXCAVADORA E16 DEL GAD PARROQUIAL SAN ANDRÉS.

El Señor presidente Mg. Alex Moreta Chango. – Referente a este punto compañeros, antes de darle la palabra a la Lic. Maribel Calapiña técnica de planificación, tengan la bondad de revisar el presente documento enviado con anterioridad, mismo es una proforma de IASA, en que da a conocer 26 puntos de las piezas que se requieren, entiendo que se necesitan una o dos proformas para el estudio del mercado y con eso tener una idea del presupuesto referencial que se va a necesitar, tomado en cuenta que se necesite \$16.000.00 a \$17.000.00 que está en la proforma de IASA, nosotros dejamos un presupuesto de 10.000 dólares . por lo que deberíamos hacer una preforma del presupuesto para adjuntar el restante que se necesita.

Ante lo expuesto doy paso a la Lic. Maribel Calapiña para que nos comparta la información sobre el proceso correspondiente.

TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Lic. Maribel Calapiña. – compañeros daré a conocer los procesos de cambio de contratación que se tienen previsto. El primero es de régimen especial que se trabajan con casas comerciales, realizando una menor cuantía de bienes y servicios para lo que necesitaríamos de 2 a 3 reformas por motivo de realizar un estudio de mercado, la segunda sería de menor cuantía de bienes y servicios tres proformas y la última opción sería por ínfima cuantía que sería para realizar netamente el cambio de una parte específica que requiere la maquinaria, eso son los tres procedimientos que se podrían tratar para este proceso de contratación por lo que pongo en consideración de cada uno de ustedes, tomando en cuenta que la máquina retroexcavadora es del año 2013 son 12 años por lo que ya perdió su vida útil.

El Señor presidente Mg. Alex Moreta Chango. – en base a lo expuesto compañeros de parte sugiero trabajar con el proceso de menor cuantía.



TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Lic. Maribel Calapiña. – se trabajaría netamente con los proveedores que se encuentran registrados en el cantón, se les envía el código de CPC, y serán ellos quienes reciban a esta invitación.

El VOCAL. Sr. Byron Galora. – Cuanto tiempo se lleva en realizar este proceso.

TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Lic. Maribel Calapiña. – sería un estimado de dos a tres meses compañeros.

LA TESORERA Ing. Irma Yanchatipán. – compañeros de mi parte considero que no se debe continuar trabajando con IASA, debido a que no han realizado un informe previo a la maquinaria para ver su estado y considerar valores. Además, el informe está mal realizado ya que no tiene valores establecidos del costo de la mano de obra y repuestos. Por lo que sugiero hacer un estudio de mercado para aprobar el presupuesto de contratación de la maquinaria.

Lo que necesitamos es que se revise la maquinaria y nos otorguen un informe claro, debido a que el Ing. de contratación pública de Conagopare solicita un presupuesto referencial para el proceso de contratación.

El Señor presidente Mg. Alex Moreta Chango. – Del documento presentado por IASA, debemos editar con los valores correspondientes.

LA TESORERA Ing. Irma Yanchatipán. – No es cuestión de editar, eso debe solicitarse con firma del técnico respaldo para el proceso. Ya que es la fase preparatoria para cualquier proceso a realizar.

El Señor presidente Mg. Alex Moreta Chango. – Entonces necesitaríamos tres estudios de mercado.

LA TESORERA Ing. Irma Yanchatipán. – Así es presidente, la documentación debe estar con un informe técnico de IASA.

El VOCAL. Sr. Byron Galora. – entonces compañeros se realizaría un proceso de menor cuantía.

TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Lic. Maribel Calapiña. – Si, debido a que anteriormente ya se realizó este proceso con un valor de 27.738,00 DOLARES.

El VOCAL. Sr. Byron Galora. – referente a esto compañeros la persona quien desee participar en este proceso debe emitir un informe donde consten los valores. Cabe mencionar también que la máquina es necesaria ya vamos más de un mes paralizados en cuanto a peticiones de los moradores.

LA TESORERA Ing. Irma Yanchatipán. – Así es compañeros, por tal razón se debe solicitar mediante oficios a los técnicos del portal que emitan sus informes así realizar un estudio de mercado y obtener el presupuesto referencial.

El Señor presidente Mg. Alex Moreta Chango. – entonces necesitaríamos tres estudios de mercado con los valores reales de cada una de las piezas de la maquinaria con la firma correspondiente.

TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Lic. Maribel Calapiña. – si vamos a trabajar con menor cuantía de bienes, dentro del cantón si hay tres técnicos que tengan conocimiento del tema.

El Señor presidente Mg. Alex Moreta Chango. – Si, compañeros agradezco la intervención de cada uno de ustedes, sin más que decir compañera secretaria que quede en actas lo establecido



Por parte de la secretaria se procede a recepcionar cada uno de los votos en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Sr. Byron Galora Aprueba, Abg. Lidia Moposita Aprueba, Sra. Jennifer Moposita Aprueba, el Lic. Alex Moreta Aprueba y el Sr. Edgar Toapanta Aprueba.

La secretaria del GADPR San Andrés, proclama los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión ordinaria 31 realizada el lunes 02 de junio del 2025, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **RJPSA No.031.3-2025: EMITIR OFICIOS A TRES PROVEDORES PARA EL LEVANTAMIENTO DE UN INFORME COMPLETO PARA LA REPARACIÓN DE LA MAQUINARIA RETROEXCAVADORA E16 DEL GADPR SAN ANDRÉS.**

7. ASUNTOS VARIOS.

LA TESORERA Ing. Irma Yanchatipán. – De mi parte considero que se tome en cuenta lo que está suscitando en Andagualo San Isidro, debido a que mencionan que hay personas quienes están llevando productos pertenecientes a los grupos alternativos de adultos mayores. Por lo que se debería ubicar a este grupo en otro sector o punto estratégico.

El Señor presidente Mg. Alex Moreta Chango. – En este sentido en el barrio de Andagualo San Isidro no contamos con otro espacio para reubicar a los adultos mayores. No podemos dialogar con algún representante debido a que no forman la nueva directiva.

TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Lic. Maribel Calapiña. – de la misma manera compañeros, solicito se realice la firma de los comodatos de las personas que falten por favor.

La VICEPRESIDENTE. Abg. Lidia Moposita. – De mi parte compañeros quiero recordarles que este viernes se realizará el festejo por el día del niño, por lo que solicito su colaboración con una olla encantada, mismos serán entregados a los niños asistentes.

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. – de acuerdo compañera.

La VICEPRESIDENTE. Abg. Lidia Moposita. – de mi parte estoy de acuerdo.

LA VOCAL: Sra. Jennifer Moposita. – de mi parte estoy de acuerdo.

El VOCAL. Sr. Byron Galora. – de mi parte estoy de acuerdo.

El VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. - de mi parte estoy de acuerdo.

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. – compañeros quiero recordarles también que este sábado es la inauguración de los juegos interparroquiales por lo que se va a dar aviso al Sr. Ángel Duque que se acerque el miércoles para la entrega de las camisetas para los participantes.

TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Lic. Maribel Calapiña. – cómo es de su conocimiento compañeros estamos próximos para la rendición de cuentas del periodo fiscal 01 de ENERO- 31 de DICIEMBRE del 2024. Se envió al grupo que la deliberación publica se desarrollara el martes 24 de junio del 2025 a las 10h00, por favor necesito que me envíen las diapositivas correspondientes a su comisión. Los documentos correspondientes reposan en secretaria mismos son enviados con anterioridad, dentro de la hoja ruta está el proceso para que puedan enviar las invitaciones



respectivas, mismos serán enviados a partir del 13 de junio, de igual manera solicito compañera secretaria Tnlg. Jackeline Ramirez se realice el afiche correspondiente.

TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Lic. Maribel Calapiña. – por último, compañeros como ustedes saben es una prioridad el generar un sentido de orgullo y pertenencia en la población San Andresense, siendo las celebraciones cívicas uno de los elementos fundamentales para rescatar la memoria histórica de la población. En la parroquia San Andrés se ha venido conmemorando el 07 de julio como fecha cívica e histórica a lo largo de la historia es por esto que no se puede dejar pasar por alto una fecha tan importante para la población.

Por lo que con la autorización del Mg. Alex Moreta, presidente del GADPR San Andrés procedo a realizar la elaboración y presentación del proyecto de Parroquialización.

8. RESOLUCIONES Y ACUERDOS.

SECRETARIA Tnlg. Jackeline Ramírez. - Por parte de secretaría se da a conocer las siguientes resoluciones:

- **RJPSA No.031-2025: APROBAR, EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y UNO, realizada el lunes 02 de junio del 2025.**
- **RJPSA No.031.1-2025: APROBAR, EL ACTA NRO. 030 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL viernes 25 de abril del 2025.**
- **RJPSA No.031.2-2025 APROBAR LA ADQUISICIÓN DE LA IMPRESORA PARA EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA A CARGO DE LA ING. IRMA YANCHATIPÁN Y SE DELEGA A LA PERSONA ANTES MENCIONADA COMO ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA.**
- **RJPSA No.031.3-2025: EMITIR OFICIOS A TRES PROVEDORES PARA EL LEVANTAMIENTO DE UN INFORME COMPLETO PARA LA REPARACIÓN DE LA MAQUINARIA RETROEXCAVADORA E16 DEL GADPR SAN ANDRÉS.**

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Con el agradecimiento del Señor presidente a los compañeros señores vocales de la Junta Parroquial se clausura la sesión ordinaria No.31 siendo las 09h00 y 56 minutos de la mañana.


Lic. Alex Marcelo Moreta Ch.
PRESIDENTE GADPR SAN ANDRÉS




Tnlg. Jackeline Ramirez
SECRETARIA GADPR SAN ANDRÉS